

Nov 1945

#4184

P1/8736
 SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Res. aprobada del nombramiento
diplomático expedido por el Poder Ejecutivo
en favor del Lic. Pedro Pablo Cabral
Bermúdez, como Primer Sec. de la
Legación de nuestra República en
Honduras.

4 Piezas

Nov. 1945



REPUBLICA DOMINICANA

SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

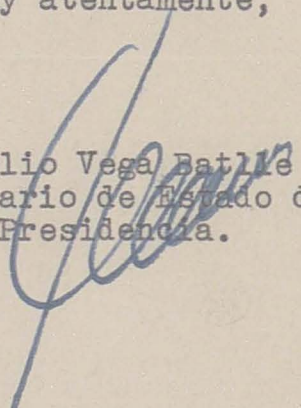
Núm. 27906

Ciudad Trujillo
Distrito de Santo Domingo
23 de noviembre de 1945.Señor
Dr. M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente del Senado
Ciudad.

Señor Presidente:

Por encargo del Excelentísimo Señor Presidente de la República me es grato acusarle recibo de su comunicación No. 699, de fecha 20 de noviembre en curso, así como de la Resolución que Ud. ha tenido a bien remitirle anexa, en virtud de la cual el Senado de la República ha aprobado el nombramiento diplomático expedido en favor del señor Lic. Pedro Pablo Cabral Bermúdez, como Primer Secretario de la Legación de la República en Honduras.

Le saluda muy atentamente,



Julio Vega Batlle
Secretario de Estado de la
Presidencia.

vb
hc/rm

81/8738

0699

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo.
20 de noviembre de 1945.

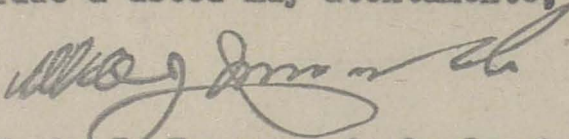
Generalísimo
Rafael L. Trujillo Molina,
Presidente de la República y
Benefactor de la Patria.
SU DESPACHO.-

Honorable Señor Presidente:

Tengo el honor de avisar a usted recibo de su mensaje Núm. 27324, de fecha 16 de noviembre de 1945, por cuyo medio somete a la aprobación del Senado el nombramiento diplomático expedido por usted en favor del Licenciado Pedro Pablo Cabral Bermúdez, como Primer Secretario de la Legación de la República en Honduras.

Pláceme remitirle adjunto la Resolución dictada por esta Alta Cámara aprobatoria del mencionado nombramiento diplomático.

Con sentimientos de la mas alta consideración y respeto, saludo a usted muy atentamente.


M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente del Senado.

ev.

8/18734



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
16 NOV 1945

Número: 27324

Al Presidente del Senado,
Ciudad.

Señor Presidente:

En fecha reciente designé al Licenciado Pedro Pablo Cabral Bermúdez, Primer Secretario de la Legación de nuestra República en Honduras.

Dado el carácter del aludido nombramiento, plácese someterlo a la consideración de esa alta Cámara Legislativa para los fines indicados en el artículo 49, inciso 5o. de la Constitución de la República.

Dios, Patria y Libertad.

Rafael L. Trujillo
Presidente de la República

R/8736



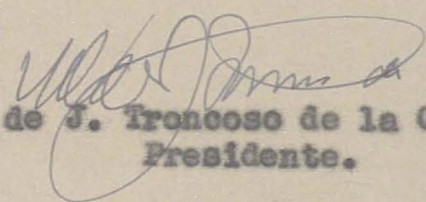
EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

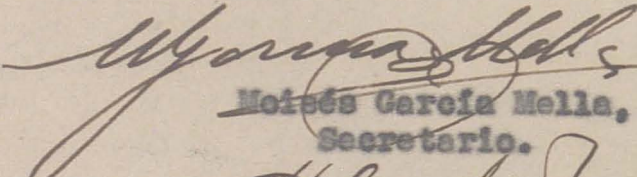
En ejercicio de la atribución que le confiere el Inciso Tercero del Artículo diecinueve de la Constitución de la República,

RESUELVE :

UNICO.- Aprobar, como por la presente Resolución aprueba, el nombramiento diplomático expedido por el Poder Ejecutivo en favor del Señor Licenciado Pedro Pablo Cabral Bermúdez, Primer Secretario de la Legación de la República en Honduras.-

Dada en la sala de sesiones del Palacio del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veinte días del mes de noviembre del año mil novecientos cuarenta y cinco; años 102 de la Independencia, 83 de la Restauración y 16 de la Era de Trujillo.-


M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente.


Moisés García Mella,
Secretario.


R. Emilio Jiménez,
Secretario.

SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

13^a LEGISLATURA *Ord. de 19 X 5*

REGISTRADA AL No. *8584*

en el folio *1* del libro letra *2*

No. *X3* de asientos de Leyes, Resoluciones

y Decretos votados por el Senado

y consta de *una*

hojas escritas en máquina a razón de dos espacios

imprimiales. Ciudad Trujillo *20* *Provincia de Azua* *X 5*

[Signature]
Jefe de las Oficinas del Senado